

ALIANZAS ELECTORALES IDEOLÓGICAMENTE INCONSISTENTES. EL CASO DE MÉXICO EN PERSPECTIVA COMPARADA

CÉSAR CANSINO

JOSÉ FAUSTINO PÉREZ MORALES

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Resumen: En tiempos recientes hemos visto en un puñado de naciones democráticas la formación de alianzas partidistas muy inusuales o insólitas y que, por lo mismo, han tomado por sorpresa a los expertos. Se trata de alianzas electorales entre partidos ideológicamente contrastantes o antagonicos, o sea, alianzas entre partidos que se mueven en los extremos opuestos del espectro ideológico existente en un contexto nacional y que prácticamente no comparten nada entre sí a no ser la ambición de conquistar o mantener el poder a toda costa. El objetivo del presente artículo es precisamente ofrecer algunas explicaciones persuasivas sobre este fenómeno, o sea, sobre los factores que hacen electoralmente viables a las APIIs, para lo cual nos concentraremos en el caso reciente de México.

Palabras clave: Elecciones, Alianzas Electorales, Partidos Políticos, Ideología, Pluralismo, Sistema de partidos.

Abstract: In recent times we have seen in a handful of democratic nations the formation of very unusual partisan alliances and, therefore, have taken experts by surprise. It is electoral alliances between ideologically contrasting parties or antagonistic, ie alliances between parties that move in opposite ends of the existing ideological spectrum in a national context and hardly share anything with each other unless the ambition to conquer or maintain the power at all costs. The aim of this article is to offer some persuasive explanations of this phenomenon, ie the factors that make the APIIs electorally viable, for which we will focus on the recent case of Mexico.

Keywords: Elections, Electoral Alliances, Political Parties, Ideology, Pluralism, Party System

Introducción

La formación de alianzas o coaliciones partidistas para contender electoralmente es una práctica muy común en la mayoría de las democracias del mundo.¹ En la actualidad es muy difícil toparnos con países democráticos donde dichas alianzas se prohíban formalmente o se les pongan restricciones o candados legales con el objetivo de inhibirlas o desalentarlas. Claro está que el fenómeno sólo adquiere sentido en democracias con sistemas electorales pluripartidistas, o sea, en donde existen muchos partidos y para los cuales las alianzas constituyen con frecuencia la única posibilidad para volverse competitivos en una contienda electoral y aspirar así a conquistar mayores posiciones de representación popular o conservar las que ya tienen en su poder. Salvo esta condición —o sea la existencia de muchos partidos en competición— las alianzas pueden presentarse indistintamente en gobiernos tanto parlamentarios como presidencialistas, pues lo que mueve a los partidos a aliarse en ambas realidades siempre es el mismo: contar con mayores posibilidades para conquistar o mantener sus posiciones de poder, considerando las posibilidades que tienen sus adversarios. Asimismo, las alianzas partidistas pueden presentarse indistintamente tanto en democracias consolidadas como en democracias poco o nada consolidadas. Incluso, en algunas democracias en crisis, las alianzas partidistas, por el hecho de aglutinar en su seno a diversas fuerzas políticas con un objetivo específico, pueden coadyuvar a estabilizar la situación política y revertir los factores que dañan la salud de la democracia en cuestión.

En suma, las alianzas electorales han constituido desde siempre una práctica habitual y recurrente en la mayoría de las democracias con sistemas pluripartidistas, razón por la cual han llamado la atención de muchos especialistas y han propiciado múltiples interpretaciones y enfoques. Sin embargo, pese a estas diferencias, parece haber consenso en lo general sobre las razones que las motivan, lo que las hace electoralmente viables y lo que propicia su incremento en diversos casos nacionales. A estas alturas, por ejemplo, nadie dudaría que el propósito de las alianzas electorales es estratégico, o sea incrementar las posibilidades de éxito de los partidos en su búsqueda del poder en condiciones de competencia muy intensa. Asimismo, queda claro que una alianza partidista tendrá mayores posibi-

¹ Usualmente, por “coalición partidista” se entiende un acuerdo entre partidos para el ejercicio conjunto del poder, mientras que “alianza partidista” se refiere a los acuerdos entre partidos con fines electorales, o sea, para conquistar o mantener el poder. Así entenderemos estas nociones en el presente artículo, aunque no ignoramos que en muchos países suelen usarse indistintamente. Así, por ejemplo, en México la noción de alianza no existe en la normatividad vigente, sólo la de coalición. Véase al respecto, Reynoso (2011, p. 4).

lidades de éxito si los partidos que se alían mantienen entre sí cierta contigüidad o afinidad ideológica, necesaria para evitar ser castigados por el electorado por incongruentes o excesivamente pragmáticos. Y, finalmente, se cree que un factor que incrementa el número y la frecuencia de las alianzas en diversos casos nacionales es la imitación, o sea que si existen experiencias exitosas de alianzas partidistas no quedará más remedio que emularlas por parte de los demás partidos, si es que quieren permanecer en la jugada.

Pero no todo está dicho. En tiempos recientes hemos visto en un puñado de naciones democráticas la formación de alianzas partidistas muy inusuales o inóliticas y que, por lo mismo, han tomado por sorpresa a los expertos. Se trata de alianzas electorales entre partidos ideológicamente contrastantes o antagónicos, o sea, alianzas entre partidos que se mueven en los extremos opuestos del espectro ideológico existente en un contexto nacional y que prácticamente no comparten nada entre sí a no ser la ambición de conquistar o mantener el poder a toda costa.² Obviamente, las alianzas electorales de este tipo, o sea las alianzas partidistas ideológicamente incompatibles (a partir de ahora APIIs), son muy raras, pues, a no ser que cuenten con una muy buena razón que las justifique, la lógica sugiere que serán severamente cuestionadas o castigadas por el electorado, por inconsistentes, pragmáticas y oportunistas, amén de que se antoja muy difícil que dos o más partidos que se han definido históricamente como antagonistas consideren siquiera la posibilidad de un acercamiento o colaboración. Sin embargo, pese a su rareza, el hecho es que este tipo de alianzas sí se han presentado en algunos países y, más sorprendente aún, en algunos casos han sido exitosas, o sea, han permitido que los partidos aliados conquisten o conserven el poder pese a ser ideológicamente incompatibles entre sí. Estamos pues, en presencia de una paradoja en espera de explicaciones persuasivas.

Las razones que explican la formación de estas alianzas partidistas tan peculiares podrían resultar a primera vista muy obvias, como la preponderancia del pragmatismo sobre las convicciones ideológicas entre las elites partidistas o el presumible agotamiento o debilitamiento de la cuestión ideológica en el seno de una sociedad. Por ello, más que las razones que las motivan, resulta interesante estudiar los factores que hacen que las APIIs sean electoralmente viables, pese a tener muchas cosas en contra, empezando por el rechazo o repudio por parte de muchos militantes y simpatizantes, para los cuales la congruencia y consistencia ideológica de su partido sí importa.

² Para denominar a este tipo de alianzas proponemos la expresión “alianzas electorales ideológicamente inconsistentes” o bien “alianzas partidistas ideológicamente incompatibles”.

El universo de casos de alianzas ideológicamente incompatibles pero electoralmente viables es muy reducido. En particular, llama la atención el caso reciente de México, país en el cual los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) han efectuado varias alianzas exitosas en elecciones estatales y municipales, pese a ser partidos histórica e ideológicamente antagonistas —un partido liberal de derecha e incluso de filiación católica el primero, y un partido socialdemócrata de izquierda el segundo—. Un ejemplo de la marcada rivalidad entre estas dos fuerzas políticas lo constituyen las elecciones presidenciales del 2006, en las cuales el PRD resolvió no reconocer el triunfo del PAN.³

El objetivo del presente artículo es precisamente ofrecer algunas explicaciones persuasivas sobre este fenómeno, o sea, sobre los factores que hacen electoralmente viables a las APIIs, para lo cual nos concentraremos en el caso reciente de México, en particular examinaremos las APIIs que en el 2010 consumaron centralmente el PAN y el PRD, junto con otros partidos menores, para disputar simultáneamente las gubernaturas en varios estados del país: Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Hidalgo y Durango.

Huelga decir que, dada la novedad de este tema, todo está prácticamente por investigarse y pensarse, o sea, por teorizarse. En ese sentido, hemos decidido aventurar un conjunto de hipótesis teóricas al respecto, algunas de ellas quizá demasiado arriesgadas, que la parte empírica y comparativa de la investigación se encargará de convalidar o desmentir. Obviamente, en caso de que nuestras presuposiciones sean confirmadas, habremos dado un primer paso en la construcción de una teoría consistente sobre las APIIs. Más específicamente, sobre lo que las hace posibles, sus características estructurales, sus resortes retóricos, los incentivos de sus protagonistas y, sobre todo, lo que las hace viables y exitosas. Huelga decir que el interés que nos mueve es primordialmente heurístico, o sea entender mejor este fenómeno político. Sin embargo, estamos conscientes que las conclusiones que arroje este estudio pueden despertar el interés de los propios partidos, pues encontrarán en ellas algo parecido a una serie de lecciones para aliarse con partidos ideológicamente antagonistas y no morir en el intento. En ese sentido, como alguna vez dijo el gran pensador político Max Weber, el científico sólo es responsable de sus descubrimientos, no del uso que hagan de ellos los políticos.⁴

No está dicho que las APIIs electoralmente viables, o sea las que logran conquistar o mantener el poder en disputa, se traduzcan en automático en gobiernos

³ Véase Cansino (2009, cap. 1).

⁴ Véase Weber (1967).

eficaces o aceptables socialmente. De hecho, son más los factores que abonan a creer que los gobiernos emanados de APIIs terminarán siendo inestables y poco exitosos en la práctica, pues deben conciliar intereses muchas veces contradictorios o antagónicos. Sin embargo, pese a que este asunto es materia de otra investigación, podríamos sostener que se trata de una apreciación errónea. Más aún, las condiciones de partida que hacen viables electoralmente a las APIIs (condiciones de las cuales se da cuenta en las hipótesis que se formularán más adelante), por ser tan exigentes y difíciles de concretarse, constituyen más bien un activo que bien aprovechado por los partidos aliados puede permitirles gobernar con relativo éxito y solvencia. Con todo, reiteramos, este asunto exige una investigación distinta a la que nos hemos propuesto desarrollar aquí.

Para fines prácticos, no deben confundirse las alianzas electorales con las alianzas, o propiamente coaliciones, que realizan habitualmente los partidos para ejercer conjuntamente el poder o para legislar concertadamente en el Congreso o el Parlamento. Las primeras ocurren en tiempos electorales y su objetivo es ampliar las posibilidades de los partidos aliados para conquistar o mantener sus posiciones de poder. Las segundas pueden ocurrir en cualquier momento y su objetivo, en el caso de las coaliciones legislativas, es ampliar las posibilidades de los partidos aliados para aprobar o rechazar una iniciativa de ley de acuerdo a sus propias preferencias o para hacer tambalear a un gobierno al restarle apoyo o para cualquier otro fin particular que convenga a los partidos aliados en el seno del poder Legislativo. Como quiera que sea, en ambos tipos de alianzas debe cumplirse una serie de requisitos para que sean viables, o sea exitosas, lo cual constituye un tema de investigación muy sugerente para la ciencia política. Obviamente, en el caso de la presente investigación, nos ocupamos exclusivamente de las alianzas electorales.

Lineamientos conceptuales y metodológicos para el estudio empírico de las APIIs

Existe una abundante literatura especializada sobre alianzas partidistas tanto electorales como las que ocurren habitualmente en el poder Legislativo. La mayoría de estas investigaciones se mueven dentro de perspectivas analíticas racionalistas muy en la línea de lo que aportaron y sugirieron tempranamente autores como Joseph Schumpeter, James Buchanan, Gordon Tullock y Anthony Downs, y que después secundaron y profundizaron autores como Adam Przeworski, Gary Cox y Joseph Colomer.

Claramente, la influencia de estas perspectivas se debe al énfasis que colocan en las decisiones de los actores políticos para maximizar sus intereses en condiciones competitivas y de información imperfecta, tal y como ocurre en las contiendas electorales. Se recordará que, por ejemplo, se debe a Schumpeter (1942) la definición de la democracia como aquel sistema institucional para llegar a las decisiones políticas en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo.⁵ Pero más significativo aún, fue Schumpeter el primero en equiparar a la democracia con el mercado económico, o sea que se trata de una disputa en la que las elites partidistas ofertan al electorado una serie de promesas a cambio de votos con el fin de vencer a sus adversarios y poder usufructuar de los beneficios que supone detentar cargos públicos. En esta perspectiva, siguiendo a Schumpeter, dado que el fin justifica los medios, las alianzas partidistas pueden ser una de las muchas elecciones racionales al alcance de los partidos para maximizar sus beneficios o incentivos particulares.

Sin duda, la contribución de Schumpeter es fundamental, pero se debe a Anthony Downs el análisis más completo y sugerente elaborado hasta ahora sobre este asunto, desarrollado en su famoso libro *An Economic Theory of Democracy* (1957). Según Downs el estudio de la democracia debe partir de los siguientes presupuestos: *a*) el *gobierno* (partido en el poder) tiene un poder económico absoluto: puede privatizar o nacionalizar cualquier bien, *b*) en una democracia hay dos o más partidos, éstos pueden llegar por sí solos al poder o hacer coaliciones entre ellos para alcanzarlo, *c*) no es posible arrebatar el poder del partido gobernante mediante otro medio que no sean elecciones, *d*) los partidos políticos no actúan con fines altruistas o por *vocación política*, sino que cada partido político es un equipo de hombres que solo desean sus cargos para gozar de la renta, el prestigio y el poder que supone la dirección del aparato gubernamental; y *e*) todos los actores buscan alcanzar sus fines al menor costo posible.

Basándose en estos supuestos Downs plantea que el actuar público de los partidos es solo un medio para proteger sus intereses privados; su función social (que consiste en elaborar y realizar políticas mientras se encuentran en el poder) es un subproducto de sus motivaciones privadas (que buscan obtener la renta, el

⁵ No por casualidad, el tema de la competencia ha sido central en la ciencia política desde sus orígenes. Así, por ejemplo, Dahl (1971) la incluye, junto con el pluralismo y la participación, como uno de los componentes definitorios de las poliarquías o democracias en su acepción procedimental, mientras que Sartori (1987) se refiere a ella como la regla del juego central de la democracia, en el entendido de que entre más reñida sea una elección mayor será la competitividad.

poder y el prestigio que supone gobernar). Por lo tanto, el gobierno solo buscará maximizar el bienestar social si esto le resulta conveniente para sus fines.

Por otra parte, sostiene Downs, predomina la incertidumbre de los ciudadanos a la hora de elegir a sus gobernantes, ya que la falta de información los hace ignorantes respecto del accionar de los partidos, y por lo tanto, su decisión de voto se oscurece por falta de conocimiento.

Para Downs, finalmente, en un sistema democrático tanto bipartidista como multipartidista, las acciones de un partido (bipartidismo) como de una coalición de partidos (multipartidismo), no pueden variar demasiado en su contenido: tanto los gobernantes como los opositores terminarán llevando a cabo políticas similares, pese a sus diferencias ideológicas.

En la misma línea inaugurada por Schumpeter y Downs, autores como Przeworski (1991), Cox (1997) y Colomer (2003) han hecho aportaciones interesantes. Para Przeworski, por ejemplo, en las democracias modernas los políticos no están obligados legalmente a cumplir con sus promesas de campaña y no existen mecanismos adecuados para exigir que lo hagan, de ahí que en tiempos recientes hayan cobrado fuerza las propuestas que buscan hacer efectiva la rendición de cuentas de los representantes, mediante instrumentos más que persuasivos. Pero mientras ello no se institucionalice adecuadamente, la verdadera preocupación de los actores políticos en el mercado democrático seguirá siendo la incertidumbre propia del sistema, lo que los lleva a afinar permanentemente sus estrategias ganadoras y a buscar consensos y alianzas para seguir usufructuando de los beneficios que supone detentar cargos públicos.

Cox, por su parte, ha estudiado la estabilidad de las alianzas electorales desde el punto de vista de una concepción redistributiva de las políticas electorales, la cual estaría basada en una estructura en la que los candidatos compiten prometiéndole redistribuciones directas de beneficios entre varios grupos. En otras palabras, las elecciones son vistas como un juego redistributivo entre dos personas. De ahí que incluso los riesgos inherentes a toda coalición están cuidadosamente calculados por los actores como parte de los equilibrios existentes entre las fuerzas partidistas.

Colomer, finalmente, discute y contrasta una hipótesis que puede aparecer como las “leyes” (o hipótesis) de Duverger cabeza abajo: es el número de partidos lo que puede explicar la elección de los sistemas electorales, más que al revés. El énfasis en esta línea de causalidad no niega, por supuesto, que los sistemas electorales existentes ofrecen diferentes incentivos, positivos y negativos, para la creación y la duración de partidos políticos, pero, precisamente porque los sistemas electorales tienen importantes consecuencias sobre la formación del sistema

de partidos, Colomer sostiene que son elegidos por actores políticos ya existentes en su propio interés.

En síntesis, desde un perspectiva racionalista, las alianzas electorales son estrategias de acción colectiva entre partidos que implican un proceso de negociación, en ocasiones bastante complejo, que determina los costos y los beneficios que obtiene cada una de las partes. Dichas alianzas partidistas ocurren dentro de los límites fijados por el diseño institucional y la normatividad existente en cada caso, la cual puede ser más o menos flexible y permisiva. Asimismo, el incremento de alianzas partidistas depende en cada contexto del éxito que llegan a alcanzar, o sea que si los partidos logran más triunfos en alianza que en solitario la estrategia tenderá a multiplicarse.⁶

Pero más allá del enfoque racionalista, las alianzas partidistas han sido materia de otros enfoques más convencionales dentro de la ciencia política. Así, por ejemplo, autores como Strom (1984 y 1990) y Bergam (1995) parten de la premisa de que en la mayoría de las democracias occidentales las elecciones no deciden directamente quién gobierna, sino que ello es decidido por las negociaciones y alianzas entre los partidos políticos. En virtud de ello ha surgido un renovado interés por el estudio de las alianzas que ha tenido que superar reticencias y prejuicios académicos e ideológicos centrados en la crítica de los efectos nocivos del multipartidismo por ser supuestamente transitorios o inestables, así como por la necesidad y deseabilidad de asegurar gobiernos fuertes y estables.

En cuanto a los supuestos básicos de los procesos de formación de alianzas partidistas, Strom (1990) señala los siguientes: *a*) los participantes en el juego o proceso coalicional son partidos políticos, considerados como actores unitarios, cada uno de los cuales puede ser tratado como una entidad negociadora simple; *b*) los gobiernos de coalición deben de contar con un respaldo parlamentario, de los dirigentes y militantes mayoritario; *c*) todas las combinaciones de partidos políticos que sean coaliciones vencedoras representan soluciones reales, esto es, posibles gobiernos de coalición, y *d*) los objetivos que orientan la conducta de los partidos políticos son (i) obtener como recompensa el formar parte del gobierno, expresándose dicha motivación en la obtención de cargos gubernamentales, o (ii) Influenciar desde dentro del gobierno en las políticas públicas que se derivarán de la acción gubernamental, de forma tal que sean lo más cercanas posibles a sus políticas preferidas.

Lo anterior implica que las posiciones políticas del partido como coalición de fracciones se caracterizarán por ser variadas (afinidades intrapartidistas ambi-

⁶ Méndez de Hoyos (2012, p. 148).

guas); y que con relación al estilo negociador, habrá negociaciones multilaterales entre los líderes de cada fracción interna, y con los líderes de cada fracción de los potenciales socios coalicionales, en torno a los objetivos de obtención y mantenimiento del poder (*office seeking*); y de influir en el proceso de elaboración y aplicación de políticas públicas (*policy driven*), condicionadas por los elementos limitadores llamados en inglés *constraints*, propios del sistema; así como por la ubicación política de los partidos en el sistema de partidos.

Otro autor a considerar es Golder (2005), quien introduce dos hipótesis para estudiar a las coaliciones: *a*) las coaliciones preelectorales tienden a formarse en sistemas desproporcionados si es que existe un número lo suficientemente grande de partidos; y *b*) las coaliciones preelectorales son más propensas a formarse si los votantes se enfrentan a una alta incertidumbre acerca de la identidad de sus futuros gobiernos. La pregunta que se hace Golder es la siguiente: ¿por qué algunos partidos coordinan sus estrategias electorales como parte de una coalición preelectoral, mientras que otros eligen competir de manera independiente en un periodo electoral?

Según Golder, las alianzas electorales son más importantes de lo que normalmente se cree, pues (a) pueden tener un impacto importante en la conformación y las políticas de los gobiernos, (b) tienen implicaciones normativas para la naturaleza representativa de los gobiernos, y (c) son muy comunes. El autor menciona que las coaliciones preelectorales pueden ayudar a identificar las posibles alternativas de gobierno, lo que permite al electorado registrar su apoyo a uno de ellos. Sin duda, esto proporciona al gobierno mayor legitimidad y un mandato político más sólido.

Golder observó también que los incentivos para formar una coalición preelectoral solo existen cuando hay más de dos partidos que contiendan. La desproporcionalidad incita a la formación de coaliciones preelectorales solo cuando el número de partidos es suficientemente amplio. Asimismo, Golder demostró que los sistemas electorales desproporcionados están asociados con un menor número de partidos políticos. Los sistemas desproporcionados claramente aventajan a los grandes partidos. Es la existencia de un “efecto mecánico” en favor de los grandes partidos, lo que incentiva al voto estratégico por parte de los votantes y para una retirada estratégica por parte de los emprendedores políticos. El resultado final es que los partidos típicamente se unan y fusionen de tal manera que la economía electoral explote a una escala desproporcional en el sistema. Con todo, la desproporcionalidad solo incrementa la probabilidad de la formación de una coalición preelectoral cuando hay un suficiente número de partidos.

Contamos así con una base conceptual politológica según la cual debemos entender por coalición política la dinámica de colaboración que se establece entre dos o más partidos políticos, bien sea ésta temporal o permanente, a fin de obtener algunos resultados. Esta conceptualización mínima implica la posibilidad de realizar múltiples tipologías, atendiendo a diversos criterios como el tamaño de los partidos coaligados, su caracterización ideológica o el momento en que se coaligan. No obstante, el criterio más apropiado para la comprensión de las distintas acepciones que caracterizan al fenómeno coalicional es el que toma en consideración la arena política en la que se desarrolla la colaboración entre los partidos políticos. Así, los partidos políticos pueden llegar a acuerdos de colaboración en tres diferentes, pero interrelacionadas, arenas políticas: la arena electoral, la arena parlamentaria y la arena ejecutiva.⁷

Para concluir este inciso es importante señalar que la literatura sobre el tema no ha arribado a consensos sobre el peso que tiene la variable ideológica en la conformación y éxito de una alianza electoral. Así, por ejemplo, mientras que algunos autores sostienen que las alianzas electorales son más propensas y viables entre partidos ideológicamente compatibles (Méndez de Hoyos, 2012, p. 148), otros sostienen que la formación de alianzas no depende de la proximidad ideológica de sus integrantes, sino que éstas son el resultado endógeno en un país de los cambios en las condiciones de la competencia electoral, y a la vez un acelerador de esos cambios (Reynoso, 2011, p. 4). De ahí que es importante comenzar a tejer fino en este punto para ver el peso real que tiene el factor ideológico en la formación de alianzas electorales, lo cual constituye la materia central de este artículo.

Cabe señalar que en la investigación que origina el presente artículo planteamos un modelo complejo y multicausal de 10 hipótesis, mismas que, por cuestiones de espacio, sólo enumeraremos más adelante. Huelga decir que, dada la novedad del tema, hemos querido aventurar varios supuestos sobre el mismo que de corroborarse con la evidencia empírica disponible nos aproximarán a algo así como una teoría de las APIIs. Ahora bien, es probable que algunas de estas hipótesis apliquen en la práctica a alianzas partidistas no necesariamente incompatibles ideológicamente. Sin embargo, nuestro interés es dar cuenta exclusivamente de las APIIs. Cabe señalar por último que en la formulación de las hipótesis que siguen destacan sobre todo dos criterios que por lo demás ya explicamos detalladamente en el inciso anterior: *a*) el juego de las señales o dimensión simbólica de las alianzas, y *b*) la correlación de fuerzas entre los partidos o la dimensión estratégica de las alianzas.

⁷ Al respecto, véase http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/coaliciones_politicas.htm

Elecciones, partidos y alianzas en el México postautoritario

En México, las alianzas electorales han terminado por ser muy comunes y frecuentes, sobre todo durante las últimas dos décadas. Existe para el efecto una normatividad que estipula sus características y condiciones, bajo la premisa de que es totalmente válido que las fuerzas partidistas cuenten con mecanismos legales, como las coaliciones, para aspirar a ser más competitivas. En México al igual que en otros países, suele pensarse que las alianzas partidistas son la mejor expresión del pragmatismo actual de los partidos, sobre todo cuando se alían por esta vía partidos ideológicamente poco compatibles. Al final, lo único que les importa a los partidos, según esta visión dominante, es conquistar o mantener el poder a toda costa.

Una buena manera de constatar la importancia de las alianzas en la actuales circunstancias democrática del país es comparar aunque sea someramente los grados de pluralismo y competencia existentes antes y después de las elecciones federales de 2000, las cuales marcaron, por la vía de la alternancia del poder central, el punto de inflexión de la transición mexicana. Pongamos por ejemplo el caso de la elección presidencial de 1976, o sea durante el viejo régimen priista, donde sólo contendió un candidato a la presidencia, el priista José López Portillo, quien no sólo fue postulado por su partido sino que contó con el apoyo de cuando menos otros dos partidos con registro. Obviamente, en esa época no había elecciones competitivas ni equitativas, ni pluralismo real ni mucho menos posibilidades de alternancia. Pongamos ahora como ejemplo contrario las elecciones locales de 2010, o sea en la nueva era postautoritaria. Para entonces, la geografía política del país no solo se había vuelto multicolor, sino que varios partidos disputaban de manera regular distintos cargos de elección popular mediante alianzas con otros partidos. De hecho, en 2010 había alianzas electorales en todas partes a lo largo y ancho del país.

Para que ello fuera posible, muchas cosas tuvieron que pasar entre 1976 y 2010. En primer lugar, la debacle del PRI en el 2000, que tuvo sus primeros sustos en las elecciones federales de 1988 y 1994, así como la emergencia y gradual afirmación política a nivel nacional de dos importantes partidos de oposición, el PAN y el PRD. En segundo lugar, conforme la oposición fue acumulando mayores posiciones de poder, equilibrando así sus fuerzas con respecto al partido gobernante, se fueron modificando también, no sin dificultades y retrasos innecesarios, las leyes electorales federales y locales para permitir elecciones más transparentes y equitativas. Ciertamente, el proceso de reformas electorales no ha estado ajeno de inconsistencias motivadas sobre todo por el temor de algunos partidos de perder los enormes privilegios y prerrogativas que hoy les concede la ley, por

lo que estamos todavía lejos de contar con una legislación electoral que soporte fehacientemente la prueba de la democracia. En ese sentido, aún hay mucho por hacer para que las elecciones en México no susciten dudas y sospechas por parte del electorado, sobre todo en el caso de contiendas muy cerradas.

Como quiera que sea, el hecho de que la normatividad electoral vigente consienta las alianzas y coaliciones partidistas ya es un avance en sí mismo. Hoy en día podemos observar alianzas partidistas en todos los niveles —federal, estatal y municipal—, incluso entre partidos ideológicamente incompatibles, o sea, APIIs. Pero hagamos un poco de historia.

A nivel federal, la elección presidencial de 1988 fue sin lugar a dudas fundamental en la historia de las alianzas partidistas en México, pues en esta contienda se constituyó por primera vez un frente opositor amplio compuesto por varios partidos de izquierda y centroizquierda para disputarle el poder al candidato del PRI. Dicho frente se conoció como Frente Democrático Nacional (FDN), y se integró por las siguientes fuerzas: la Corriente Crítica (CC), una fracción que se escindió del PRI en 1987 encabezada por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas (quien a la larga fue el candidato presidencial del FDN), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Mexicano Socialista (PMS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Popular Socialista (PPS). Obviamente, dicho frente no ganó la elección, pero aún hoy muchos creen que los comicios de ese año fueron totalmente fraudulentos e irregulares para favorecer al candidato priista Carlos Salinas de Gortari. Como quiera que sea, dado el despunte que alcanzó entonces la oposición, incluido el PAN, se vislumbró por primera vez la idea de que el PRI no era invencible y de que algún día no muy lejano podía concretarse la alternancia en el poder. Para las elecciones de ese año, muchos pedían incluso que el PAN se sumara al FDN, pues el enemigo a vencer era precisamente el PRI y el autoritarismo del régimen. Sin embargo, esto no ocurrió, por lo que se perdió una oportunidad histórica para derrocar al régimen priista. Huelga decir que de haberse concretado esa alianza hubiéramos estado en presencia de la primera APII de la que se tuviera registro en el país, pero no fue así. Posteriormente, en las elecciones presidenciales de 1994 no contendió ninguna alianza partidista. En cambio, en las elecciones de 2000 contendieron dos alianzas: la “Alianza por el Cambio”, compuesta por el PAN y el PVEM, que se llevó el triunfo en una elección histórica, y la “Alianza por México”, compuesta por el PRD, Convergencia, el PT, el PAS y el PSN, y que sólo alcanzó el tercer lugar, pues el segundo fue para el PRI. Finalmente, en las elecciones presidenciales de 2006 contendieron dos alianzas, pero ninguna logró el triunfo: la “Alianza Por el Bien de Todos”, compuesta por el PRD, Convergencia y

el PT, y la “Alianza por México”, compuesta por el PRI y el PVEM. El triunfo fue para el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa.

Antes de proseguir con este recuento de experiencias aliancistas en el México reciente, conviene precisar desde ahora que la única alianza posible en México que califica plenamente como APII es la que eventualmente pueden concretar el PAN y el PRD, pues son los únicos partidos que podemos colocar en los extremos opuestos (izquierda-derecha) del espectro ideológico del país. La fórmula no aplica para las alianzas celebradas por el PRI, por cuanto es un partido que se define como de centro progresista, ni para las alianzas celebradas por el PRD con otros partidos de izquierda o de centroizquierda, ni para las celebradas por el PAN con otros partidos de centro o de centroderecha. Si acaso, podrían calificar ciertas alianzas del PAN con otras fuerzas de extrema izquierda de poca monta, como el PT, pero en los hechos son muy improbables, pues se trata de partidos que aportarían muy poco al PAN en términos de votos cautivos.

Veamos ahora el comportamiento de las alianzas partidistas a nivel de los estados de la república, pero sobre todo en lo que concierne a la disputa de las gubernaturas. Al respecto, llama la atención el considerable incremento de alianzas de 1988 a 2010. Así, por ejemplo, durante el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994) se formaron 4 alianzas, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se formaron 15, y durante el sexenio de Vicente Fox Quezada (2000-2006) se formaron 49, o sea que hubo un incremento de más de 300 por ciento de un sexenio a otro. En un importante estudio sobre el tema este incremento se explica de la siguiente manera: “(...) las alianzas se forman debido a los cambios que experimenta el contexto electoral y, a su vez, su presencia tiende a disminuir el margen de victoria entre los principales contendientes, retroalimentando, asimismo, la tendencia hacia una competitividad creciente de los resultados electorales. De esta forma, una vez que el proceso dispara la dinámica, la relación entre las alianzas electorales y los márgenes de victorias cerrados se estabiliza”.⁸ Otro dato significativo a nivel estatal es la frecuencia con la que los partidos forman alianzas. Así tenemos que los partidos que más alianzas han efectuado entre 1988 y 2006 son el PRD, el PVEM y el PT. El PRD participó en alianza en 23 de 33 elecciones para gobernador (69 por ciento), y el PVEM participó en 22 de 33 elecciones (68 por ciento).

Cabe señalar por último que del conjunto de estas alianzas estatales ya podemos observar varias APIIs, o sea alianzas entre el PAN y el PRD, aunque la

⁸ D. Reynoso, “Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006”, *Política y gobierno*, México, vol. 18, núm. 1, primer semestre de 2011, pp. 3-32.

inmensa mayoría de ellas fueron poco o nada exitosas. Durante los sexenios priistas (1988-2000) se conformaron cuatro APIIs: San Luis Potosí (1991), Tamaulipas (1992), Nayarit (1999) y Coahuila (1999). Por su parte, durante el sexenio panista de Fox (2000-2006) se conformaron cinco: Oaxaca (2004), Chihuahua (2004), Colima (2003), Yucatán (2001) y Chiapas (2000).

Así llegamos a las elecciones estatales de 2010 en las que por primera vez el PAN y el PRD, partidos ideológica e históricamente antagonistas, conformaron simultáneamente cinco APIIs para contender por las gubernaturas en otros tantos estados de la república: Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Hidalgo y Durango. La coyuntura no podía ser más alarmante para el PAN y el PRD como para impulsarlos a negociar entre ellos por primera vez una alianza electoral estratégica, pese a sus muchas discrepancias, sobre todo ideológicas. En primer lugar, en las elecciones federales intermedias y locales de 2009 el PRI tuvo un repunte impresionante y recuperó posiciones clave mientras que la oposición en su conjunto no tuvo más remedio que reconocer su declive. Sin duda, para que ello fuera posible, coincidieron dos hechos: por una parte, la desaprobación que ya para entonces acusaba entre muchos mexicanos el gobierno del presidente Calderón de extracción panista, dados sus muchos desatinos y excesos; y, por la otra, la puesta en marcha efectiva de una estrategia muy bien pensada por parte del PRI, como partido de oposición, para recuperar el poder central en 2012. En particular, en las elecciones de 2009, el panismo perdió las elecciones de diputados federales y los cargos más importantes en las elecciones locales, como las gubernaturas de San Luis Potosí y Querétaro que había conquistado desde hacía mucho tiempo. Asimismo, cedió varios municipios de gran importancia y que formaban parte de sus bastiones históricos. Algo similar se puede decir de las derrotas del PRD. En virtud de ello, las elecciones de 2010 se presentaban como la última oportunidad tanto para el PAN como para el PRD para intentar recuperarse frente al PRI y mantenerse competitivos con vista a las elecciones federales de 2012. El desafío, sin embargo, no podía ser más grande, pues en esas elecciones estaban en disputa 12 gubernaturas. De ahí que, ante la exigencia de ganar el mayor número posible de ellas, el PAN y el PRD optaron por dejar atrás momentáneamente sus diferencias históricas e ideológicas para conformar cinco APIIs competitivas. En general, como veremos en el próximo inciso, la fórmula fue exitosa, pues logró ganar en 3 de 5 casos, aunque al final el PAN y el PRD, juntos o separados, sólo pudieron arrebatarle al PRI, precisamente, 3 de las 12 gubernaturas en disputa, o sea aquellas donde se fueron juntos a la contienda. En virtud de ello, quizá las alianzas del 2010 no fueron tan exitosas como se supone, pues a final de cuentas no vulneraron gravemente el predominio del PRI a nivel nacional. Más aún, no es

descabellado suponer que a la larga las APIIs fueron capitalizadas con éxito por el propio PRI, pues éste supo filtrar a la sociedad en su conjunto la idea de que las alianzas tenían un trasfondo pragmático preocupante, por cuanto a sus partidarios lo único que les interesaba era el poder por el poder mismo.

Como señalamos desde la introducción, el comportamiento de las APIIs una vez que estas ganan y llegan a ocupar un gobierno estatal o municipal es un tema muy interesante, pero que rebasa los fines de este artículo. Sin embargo, en el caso de las tres alianzas triunfantes en el 2010 contamos con una base nada desdeñable para evaluar su desempeño en el ejercicio del poder, en caso de que éste fuera nuestro objeto de estudio. Nos referimos a los compromisos que firmaron en su momento los partidos integrantes de las alianzas opositoras en caso de ganar. Se trata de una agenda común de doce ejes: 1) gobiernos plurales, incluyentes con órganos estatales neutrales; 2) pluralismo gubernamental con gabinetes profesionales y de ser necesario sin filiación partidista; 3) gobiernos apegados a la ley, sin impunidad y sin criminalizar las luchas políticas y sociales; 4) preservar los acuerdos de la alianza en los Congresos locales, privilegiando los objetivos comunes; 5) uso responsable y transparente de los recursos públicos; 6) impulsar una agenda de reformas para la transición democrática; 7) mejorar la procuración de justicia y la seguridad pública; 8) impulsar nuevas formas de participación; 9) políticas sociales de gran calado; 10) promover el desarrollo económico a través de la participación de todos los sectores; 11) integrar comisiones plurales de trabajo; y 12) apuntalar la rendición efectiva de cuentas.⁹

APIIs en las elecciones estatales en México de 2010

En este inciso controlaremos las hipótesis formuladas previamente sobre la viabilidad electoral de las APIIs en los comicios estatales celebrados en México en 2010. Como ya dijimos, en estos comicios concurrentes los partidos PAN y PRD, junto con otros partidos menores, conformaron cinco APIIs en otros tantos estados de la república: Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Hidalgo y Durango. De estas cinco entidades, las APIIs conformadas por el PAN y el PRD ganaron tres (Puebla, Oaxaca y Durango), y perdieron dos (Hidalgo y Durango). Huelga decir que el estudio comparado de estos casos, dado que celebraron comicios en el mismo tiempo pero con distintos desenlaces, constituye una fuente inmejorable para controlar nuestras hipótesis y avanzar en la construcción de una teoría de las APIIs. Cabe señalar que de las hipótesis formuladas sólo la última no podrá ser

⁹ *La Nación*, núm. 234, agosto de 2010, p. 11.

controlada en este estudio, pues en todos los comicios que examinaremos sus respectivas APIs buscaban conquistar el poder en lugar de conservarlo. En todo caso, este estudio podrá ser retomado en caso de que en alguno o algunos de los estados examinados se presente en el futuro cercano una experiencia de este tipo. En lo que sigue controlaremos las hipótesis en el orden en que fueron formuladas, pero antes de ello pondremos en contexto los distintos casos que examinaremos.

En el caso de Puebla, se trata de una entidad que estuvo larga e ininterrumpidamente gobernada por el PRI, al menos hasta el 2010, y donde la oposición presentaba un crecimiento irregular e intermitente, siendo el PAN el partido opositor que había conseguido los mejores resultados. De hecho, hay quien sostiene que no obstante el largo hegemonismo del PRI, la sociedad poblana es profundamente conservadora, lo que la hace más proclive al PAN. Sin embargo, como en todas las entidades sin alternancia, la clase gobernante priista en Puebla se había dado sus propios mecanismos para reproducirse en el poder y controlar sin mayores sobresaltos a la propia oposición, haciendo que la entidad se rezagara visiblemente en lo que a pluralismo y tolerancia se refiere, no obstante que el PAN había conquistado algunas posiciones aisladas en el interior del estado. Sin embargo, las cosas comenzaron a cambiar en 2006 cuando el último gobernador priista, Mario Marín, fue sorprendido *in fraganti* en un acto de corrupción y abuso de autoridad que tuvo repercusiones nacionales. Según muchos analistas, dada la magnitud del escándalo, el hecho de que Marín haya terminado su período de gobierno constituye un gran logro para él, pues millones en todo el país pedían su cabeza, cuestión que no hace sino evidenciar la fortaleza que, pese a todo, aún conservaba el PRI en la entidad. Así llegamos a los comicios de 2010 en los que el PRI (en alianza con el PVEM) pierde la gubernatura a manos de la alianza “Compromiso por Puebla”, conformada por los partidos PAN, PRD, Convergencia y Panal, llevando a la gubernatura al expriista Rafael Moreno Valle Rosas, por más de 10 puntos porcentuales de diferencia respecto de su principal contrincante, el priista Javier López Zavala.

Al igual que Puebla, el estado de Oaxaca había vivido hasta el 2010 un dominio casi absoluto del PRI, y ambos estados presentaban los mayores rezagos democráticos del país, amén de ser, junto con Chiapas y Guerrero, las entidades más pobres e inequitativas de todas. Sin embargo, Oaxaca presenta una particularidad que no tienen los demás estados mencionados: el consentimiento formal para que las numerosas comunidades indígenas de la entidad preserven sus usos y costumbres, incluyendo sus propios mecanismos para votar. Huelga decir que en términos prácticos este ámbito de autonomía indígena nunca fue un impedimento real para que el PRI impusiera sus candidatos y ejerciera su dominio en

las comunidades indígenas, pese a que en Oaxaca siempre existió una tradición de lucha contra los caciques locales y el predominio del PRI, una lucha que en algunos casos costó cientos de vidas y violenta represión y que sólo de manera muy aislada pudo materializarse con el reconocimiento del triunfo de algunos cuantos municipios por parte de la oposición, en este caso de izquierda. Para los comicios de 2010, Oaxaca se encontraba en una situación sumamente delicada, pues el último gobernador priista, Ulises Ruiz Ortiz, había sido fuertemente cuestionado por la ciudadanía por presuntos actos de corrupción, como la malversación descarada de fondos para apoyar la candidatura del priista Roberto Madrazo Pintado en los comicios presidenciales del 2006. La lucha contra Ruiz tuvo tintes dramáticos, pues fue encabezada por un grupo radical que paralizó a la entidad con tácticas violentas extremas, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), y que dividieron a la opinión pública pero sobre todo sembraron el miedo y el terror. En esas circunstancias, los comicios del 2010 se presentaban como una buena oportunidad para que varios partidos de oposición presentaran una APII en la entidad, conformada con el objetivo de hacer tabla rasa de una vez por todas del largo pasado autoritario y conflictivo del estado. Así surge la alianza “Unidos por la Paz y el Progreso”, integrada por el PRD, el PAN, el PT y Convergencia, la cual gana las elecciones, llevando a la gubernatura al expriista Gabino Cué Monteagudo por casi 10 puntos porcentuales de diferencia respecto de su más cercano perseguidor, el priista Eviel Pérez Magaña.

Sinaloa es otro estado que fue largamente gobernado por el PRI y en el cual la oposición venía conquistando cada vez mayor presencia, sobre todo el PAN y el PRD, aunque nunca para amenazar mayormente al PRI. La particularidad de esta entidad es el haber estado sumida durante décadas en la violencia y la inseguridad producto del crimen organizado que se asienta en ella, no obstante ser un estado líder en la producción agroindustrial de muchos cultivos. Para el 2010 las cosas se habían vuelto particularmente graves en la entidad por la intensificación de la guerra contra el narco que había iniciado años atrás el gobierno federal de Calderón, y que sólo produjo más violencia y crímenes en todo el país. Con todo, la situación no era peor que la que se vivía en otras entidades asoladas por el mismo mal. En los comicios del 2010 el triunfo fue para la alianza “El Cambio es ahora por Sinaloa”, conformada por el PAN, el PRD y Convergencia, en contra de la alianza “Para ayudar a la gente”, conformada por el PRI, el PVEM y el PANAL. Dicho triunfo llevó a la gubernatura al expriista Mario López Valdez por más de cinco puntos porcentuales sobre su más cercano perseguidor, el priista Jesús Vizcarra Calderón.

En el caso de las entidades de Hidalgo y Durango, tampoco aquí se había presentado todavía la alternancia en el poder, o sea que el PRI seguía siendo hasta el 2010 el partido gobernante, con la particularidad de que, a diferencia de Puebla, Oaxaca y Sinaloa, la oposición, en especial el PAN, sí había obtenido aquí varios triunfos en importantes ciudades y municipios, como las capitales de ambos estados, Pachuca y Durango respectivamente. Digamos pues que en estas entidades, pese al predominio innegable del PRI, la oposición sí había conquistado mayor presencia tanto a nivel municipal como en sus respectivos Congresos. Sin embargo, esta creciente presencia, paradójicamente, no les alcanzó al PAN y el PRD para ganar en alianza los comicios estatales del 2010. En Hidalgo, la alianza “Hidalgo nos une”, conformada por el PAN, el PRD y Convergencia, perdió la elección contra la alianza “Unidos contigo”, conformada por el PRI, el PVEM y el PANAL. Mientras que en Durango la alianza “Durango nos une”, conformada por el PAN, el PRD, Convergencia y el PT, fue derrotado por el PRI en una reñida competencia. En el caso de Hidalgo ganó la gubernatura el priista Francisco Olvera Ruiz sobre la panista Xóchitl Gálvez Ruiz, por más de 5 puntos porcentuales, mientras que en Durango el triunfo fue para el priista Jorge Herrera Caldera sobre el expriista Jorge Rosas Aispuro, por tan sólo 1.9 por ciento de diferencia.

Hasta aquí este acercamiento inicial a los casos de estudio. A continuación procederemos a controlar las hipótesis formuladas previamente sobre la viabilidad electoral de las APIIs. A manera de orientación a los lectores, una de las preguntas implícitas que nos ponemos aquí es por qué las APIIs sí fueron electoralmente viables en los comicios estatales del 2010 en Puebla, Oaxaca y Sinaloa, y no lo fueron en Hidalgo y Durango, pese a estar integradas por las mismas fuerzas partidistas, el PAN y el PRD, más otras de menor importancia. Para fines prácticos, a partir de ahora al conjunto de APIIs que sí fueron electoralmente viables lo llamaremos “Grupo A” y al conjunto de APIIs que no lo fueron lo llamaremos “Grupo B”.

Fortaleza del adversario a vencer

En todos los casos en estudio, el PRI había conservado el poder de manera ininterrumpida durante décadas, o sea que nunca había ocurrido la alternancia en ninguno de los gobiernos estatales estudiados. Este hecho revela que el PRI conservaba todavía una enorme fortaleza en todas estas entidades con respecto a la oposición en su conjunto. Una revisión somera de los principales indicadores electorales en estas entidades revela que en todas la fortaleza del PRI era abrumadora. Así, por ejemplo, en las elecciones para gobernador previas a la elección del

2010, el PRI mantuvo sus posiciones, aunque la oposición se le acercó mucho en Oaxaca y Sinaloa. Cabe señalar que en el primer caso el PAN y el PRD se constituyeron por primera vez en una APII en 2004, la cual estuvo muy cerca de arrebatarle el triunfo al PRI. Pero más revelador resulta el caso de los comicios previos al 2010 para diputados de mayoría relativa y para los municipios estatales, en los que el PRI seguía dominando de manera abismal. Así, por ejemplo, tanto en los estados del Grupo A como en los del Grupo B, el PRI ocupaba prácticamente la totalidad de los curules de mayoría en disputa, mientras que la proporción de municipios en manos del PRI con respecto a los detentados por la oposición era en prácticamente todos los casos de 2 a 1.

De acuerdo con estos datos podemos afirmar que la hipótesis 1 nos permite entender claramente la principal motivación que lleva a diversos partidos de oposición a constituirse en una APII, o sea la gran fortaleza del partido gobernante que en su perspectiva frena o retarda el pluralismo y la competencia en el territorio en disputa, lo cual puede ayudar a, si es bien aprovechado retóricamente por la APII, revertir las cosas.

Cabe hacer aquí una última precisión. Una cosa es enviar la señal al electorado de que la fortaleza del partido gobernante sólo puede ser enfrentada con una APII por el bien de la salud democrática de la entidad en cuestión, y otra muy distinta son las razones que oficialmente esgrimen los partidos para justificar su integración en una APII. En el caso de las alianzas del 2010 los argumentos tanto del PAN como del PRD para sostenerlas fueron principalmente dos: a) la situación de atraso socioeconómico y político de las entidades en disputa que reclamaba la superación de las diferencias entre las fuerzas políticas opositoras al PRI;¹⁰ y b) en caso de ganar, los gobiernos emanados de la alianza se convertirían en gobiernos en transición para enfrentar a fondo los problemas económicos y sociales estatales así como para apuntalar la democracia.¹¹

¹⁰ “Finalmente, en todos los casos postularemos a candidatos que encarnen tres elementos: la convicción profunda que nace del interés superior que nos une más allá de intereses personales o partidistas, el liderazgo necesario para encabezar esta lucha y llevarla a buen puerto, y el compromiso de dirigir un gobierno de transición que atienda de manera urgente los problemas más sensibles de la población”. Discurso de César Nava, Secretario General del CEN del PAN, ante el Consejo Nacional (13 de febrero de 2010), en *La Nación*, México, núm. 2334, enero-febrero de 2010, p. 23.

¹¹ Véanse los acuerdos del Consejo Nacional del PAN en *La Nación*, México, núm. 2334, enero-febrero de 2010, p. 23. Asimismo, recomendamos el ensayo: F. Reveles Vázquez, “El PAN y sus alianzas en 2010”, *El Cotidiano*, México, núm. 165, enero-febrero de 2011, pp. 61-71.

Disparidad entre las fuerzas partidistas

De acuerdo con esta hipótesis la viabilidad electoral de las APIIs es directamente proporcional a la disparidad de los partidos que la integran, por lo que debemos documentar aquí la diferencia porcentual entre los dos principales partidos que integran las APIIs que venimos examinando en los comicios previos al 2010. Al respecto, la evidencia muestra lo siguiente: mientras que para el Grupo A tenemos una disparidad alta o muy alta, para el Grupo B la disparidad es media o muy baja. En efecto, considerando los comicios para gobernador en las elecciones previas al 2010, vemos lo siguiente: en Puebla la diferencia porcentual entre el partido de oposición más fuerte, en este caso el PAN, y el segundo partido de oposición, en este caso el PRD, es de 30.4 (o sea, una proporción de 6.4 a 1); en Oaxaca la diferencia entre el PRD y el PAN es de 27 (o sea, una proporción de 3.59 a 1); en Sinaloa, entre el PAN y el PRD es de 41.43 (o sea, una proporción de 10.9 a 1); en Hidalgo, entre el PRD y el PAN es de 17.9 (o sea, una proporción de 2.5 a 1); y en Durango, entre el PAN y el PRD, es de 21 (o sea, una proporción de 3.1 a 1). De acuerdo con estos datos, la disparidad entre las principales fuerzas partidistas que integran una APII sí es un factor que determina su viabilidad electoral, tal y como ocurrió en Puebla, Oaxaca y Sinaloa, donde los partidos más fuertes de la APII fueron capaces de imponer sin grandes dificultades sus preferencias a los más débiles, como el candidato de la alianza y las características de la campaña. De hecho, en estados como Puebla y Sinaloa suele decirse que el PRD prácticamente no existe, mientras que en estados como Oaxaca suele decirse lo contrario, o sea que el PAN es irrelevante. Por el contrario, tanto en Hidalgo como en Durango, donde había mayor paridad entre las fuerzas que integraban sus respectivas APIIs, los acuerdos fueron más tensos y en algunos casos se hicieron públicas algunas diferencias entre los partidos, lo cual afectó la imagen de cohesión que debe prevalecer por sobre todas las cosas en una APII si es que aspira a ser viable electoralmente. Pero más significativo aún para demostrar la pertinencia de esta hipótesis son los intentos del PAN y el PRD de conformar en 2010 otras dos APIIs a nivel estatal y que finalmente se desbarataron en el camino, o sea antes de las elecciones: los casos de Veracruz y Tlaxcala. Ambos casos fueron contemplados en su momento en la política de alianzas del PAN y el PRD, pero no se concretaron debido al fuerte protagonismo de varios liderazgos locales provenientes de ambos partidos y que aspiraban a disputar las respectivas gubernaturas. Al final no se lograron los acuerdos necesarios, pues además de los liderazgos fuertes, no existía ni en Veracruz ni en Tlaxcala una disparidad de fuerzas marcada entre el PRD y el PAN. En Tlaxcala, incluso, ambos partidos ya habían gobernado la entidad en el pasado, mientras que en Veracruz ambas fuerzas se disputan y alternan desde hace tiempo el segundo lugar de las preferencias.

Desapego partidista del candidato

De acuerdo con esta hipótesis, la viabilidad electoral de las APIIs es directamente proporcional al desapego o la identificación del candidato postulado en alianza con los principales partidos que la integran. Para controlar esta hipótesis debemos documentar la trayectoria política de los distintos candidatos a gobernador postulados por las APIIs en cada uno de los casos examinados. Al respecto, lo primero que llama la atención es que todos los candidatos, salvo el caso de Gálvez Ruiz en Hidalgo, fueron en algún momento priistas e incluso ocuparon cargos de elección popular postulados por ese partido. Obviamente, el tema amerita una reflexión puntual, cuestión que por desgracia rebasa los objetivos del presente ensayo. Baste señalar por ahora que el transfuguismo o, para decirlo con la jerga local, el “chapulinismo” o salto de políticos del PRI a otros partidos de oposición, constituye un fenómeno más recurrente e influyente de lo que suele pensarse. De hecho, basta un análisis somero al respecto para constatar que lo que ha marcado la diferencia para que algunos partidos de oposición crezcan electoralmente en el México postautoritario ha sido precisamente el haber postulado a candidatos expriistas a distintos cargos de elección popular, lo cual podría estar reflejando cuando menos dos cosas: la debilidad estructural de la oposición en su conjunto, pese a sus triunfos, o la fortaleza disfrazada del otrora partido oficial, que por momentos parece seguir gobernando por otros medios, o sea a través de (o montándose sobre) otros partidos. De hecho, tensando un poco el argumento, el transfuguismo estaría sugiriendo implícitamente que las APIIs del 2010, aunque exitosas en algunos casos, no constituyeron necesariamente un fortalecimiento de los partidos que las integraban ni mucho menos un premio a las carreras políticas de sus cuadros locales. Como quiera que sea, ciñéndonos al contenido de nuestra hipótesis, lo que realmente importa para que una APII sea viable electoralmente no es que el candidato postulado por ella sea precisamente un expriista sino que no esté identificado plenamente con alguno de los partidos que integran la APII, independientemente de sus inclinaciones políticas previas. Esto es así porque a la APII lo que le interesa fundamentalmente es enviar al electorado local la señal de que para ella lo realmente importante es postular un candidato de unidad más que uno impuesto por el partido más fuerte de la alianza. Al respecto la evidencia empírica muestra que esta condición se cumplió plenamente en los casos del Grupo A, y sólo parcialmente en los casos del Grupo B. Veamos. En Puebla, el candidato de la APII, Moreno Valle, si bien proviene del PRI, supo deslindarse a tiempo de ese partido y se mostró muy crítico del mismo durante su campaña al tiempo que se puso la camiseta del principal partido de la APII en la entidad, el PAN, sin descuidar o desdeñar el apoyo del PRD. En Oaxaca, Cué

Monteagudo, que también provenía del PRI, ya había dado muestras contundentes de su alejamiento del mismo para abrazar la causa del partido Convergencia, que si bien integraba la APII no era ni por mucho uno de sus partidos más influyentes. Más aún, se trató de una postulación idónea, porque este candidato ya había disputado en 2004 la gubernatura, postulado por la misma coalición, y se quedó entonces a muy poco de ganar. En Sinaloa, por su parte, la APII local postuló a López Valdez, quien, pese a ser un expriista, era más bien identificado por la ciudadanía como un empresario con cierto compromiso social, lo cual ayudó a su triunfo. Huelga decir que este candidato no tenía ninguna trayectoria previa en alguno de los partidos que conformaban la APII. Por lo que respecta a los casos de Hidalgo y Durango, las cosas son muy distintas. En el primer caso, la APII local apostó por la candidata Gálvez Ortiz, presuntamente “ciudadana”, según ella misma, pese a estar identificada plenamente con el PAN en una entidad donde el PRD es visiblemente más fuerte. No cabe duda que su estrecha relación con el cuestionado expresidente Vicente Fox, con quien trabajó en su gabinete, no fue bien visto por buena parte del electorado hidalguense, por lo que terminó castigándola en las urnas. En Durango, finalmente, el candidato de la APII local, Rosas Aispuro, fue un priista de toda la vida que siempre se opuso a los partidos que ahora lo postulaban. Por ello, la decisión de la APII de postularlo fue un craso error, pues resultaba una candidatura muy forzada y apresurada, toda vez que Rosas Aispuro no pudo deslindarse a tiempo y con energía del PRI. De lo que resulta que no basta que los partidos de una APII postulen un candidato que no esté identificado históricamente con alguno de ellos sino que es necesario que dicho candidato tampoco haya sido un enemigo furioso en el pasado reciente de los partidos que ahora lo postulan o que dicho candidato se haya sabido deslindar a tiempo del partido contra el cual ahora compite. A veces una dosis de congruencia es necesaria incluso en una APII que por definición es lo más incongruente que puede haber políticamente hablando.

Desaprobación del gobierno en turno

Esta hipótesis es complemento de la hipótesis 1 (*fortaleza del adversario a vencer*) y es probable que resulte más consistente y persuasiva que ésta para explicar la viabilidad electoral de las APIIs, pues quizá más importante que la mayor o menor fortaleza del partido gobernante al que se enfrenta una APII es que el gobierno que emana de dicho partido gobernante se encuentre cuestionado o que incluso sea desaprobado por la mayoría del electorado. En ese caso, la evidencia empírica confirma plenamente esta hipótesis, pues mientras los gobiernos emanados del PRI en los casos del Grupo A mostraban fuertes cuestionamientos

por su mal desempeño o por abusos de autoridad y hechos de corrupción, los gobiernos priistas del Grupo B nunca alcanzaron los niveles de cuestionamiento de aquéllos. Los hechos particulares ya fueron descritos en la hipótesis 1. Baste señalar aquí que el mejor aliado de una APII con aspiraciones es la ineficacia y mal desempeño del gobierno en turno y, por extensión, del partido del cual emanó dicho gobierno. La verificación de esta hipótesis podría recurrir adicionalmente a algunos sondeos de opinión locales en los que se califica el desempeño gubernamental en 2010 y en los años precedentes. Sin embargo, estos sondeos no son nada confiables, pues en la mayoría de los casos, sobre todo los que experimentaban grandes escándalos, fueron confeccionados y difundidos para demostrar deliberadamente que pese a todo los gobiernos en cuestión seguían concitando un buen nivel de apoyo popular. Este es el caso a todos luces increíble del gobierno de Marín en Puebla, pues mientras todo México pedía su cabeza, las encuestas en Puebla decían que gozaba de un gran respaldo social.

Aceptación de la oposición

Esta hipótesis es complemento de la anterior, pero en sentido inverso, pues lo que debe documentarse no es la mayor o menor aprobación del gobierno en turno sino la del o de los principales partidos que integran una APII, en el entendido de que la viabilidad electoral de las APIIs es directamente proporcional a la aprobación por parte del electorado del principal partido o de los principales partidos que la integran en su calidad de partidos de oposición. Al respecto, no existen evidencias en ninguno de los casos, ni en los del Grupo A ni en los del Grupo B, que muestren un rechazo marcado a uno o más partidos de la APII. En Puebla, por ejemplo, el PAN venía incrementando su presencia paulatinamente e incluso se puede decir que contaba con muchos simpatizantes dada la tendencia conservadora predominante entre los poblanos. Eso mismo no se puede decir del PRD, cuya presencia en la entidad sólo le ha alcanzado para mantenerse como tercera fuerza, con un modesto promedio de 5 por ciento del electorado, aunque eso no signifique que haya sido castigado por algunos excesos o decisiones percibidas necesariamente como negativas en la entidad. En el caso de Oaxaca, la izquierda siempre ha tenido una presencia activa muy importante, lo que ha llevado al PRD a convertirse en la segunda fuerza del estado, pero este hecho estuvo a nada de cambiar drásticamente en los años previos al 2010, pues la violencia provocada por la APPO dividió a la opinión pública y generó cierto grado de repudio hacia la izquierda en general. Por fortuna para el PRD, pese a que muchos de sus militantes sí estaban vinculados con la APPO, este partido se supo deslindar a tiempo de dicho movimiento e incluso condenó algunas de sus prácticas violentas. Por su

parte, el PAN no ha sabido despuntar en la entidad, aunque mantiene una presencia como tercera fuerza con un promedio nada despreciable del 10 por ciento del electorado. En el caso de Sinaloa, el PAN gozaba de cabal salud antes del 2010. De hecho gobernaba varios municipios importantes y contaba con el apoyo electoral de casi un 45 por ciento en promedio, lo cual contrasta visiblemente con el modesto 4 por ciento en promedio que mantiene el PRD en la entidad. Las cosas cambian un poco en los casos de Hidalgo y Durango. En el primero, al contar el PRD con un promedio de 30 por ciento de apoyo electoral antes del 2010 y el PAN con tan sólo un 10 por ciento, el blanquiazul solía ser confrontado por los simpatizantes del PRD, aunque nunca repudiado por alguna mala decisión partidista. Lo que en todo caso perjudicó al PAN y, por extensión, a la APII que se constituyó para las elecciones del 2012 fue la percepción negativa que acusaba el PAN a nivel federal por los malos desempeños del gobierno de la república emanado de dicho partido. Las asociaciones eran inevitables considerando que la violencia y la inseguridad se habían disparado en Hidalgo como nunca antes. Además, el último gobierno panista de Pachuca (2000-2003), capital del estado, dejó mucha insatisfacción y un mal recuerdo entre los capitalinos. Algo similar puede decirse de Durango, donde no obstante que el PAN conservaba niveles no críticos de aprobación, con un promedio de 30 por ciento antes de las elecciones de 2010, también la violencia y la inseguridad alcanzaron niveles alarmantes que pasaron factura al PAN. Además, el gobierno panista en la capital de Durango de esos años no había terminado de convencer al electorado. En suma, con algunas reservas menores, podemos decir que la presente hipótesis queda verificada. Dichas reservas tienen que ver con el hecho de que la única fuente confiable para medir el grado de aceptación de los partidos es su comportamiento electoral, pero este dato no refleja fehacientemente la complejidad del asunto, por lo que tuvimos que recurrir a cuestiones más cualitativas que cuantitativas y que no siempre resultan plenamente convincentes.

Amplitud de la alianza

De acuerdo con esta hipótesis la viabilidad electoral de las APIIs es directamente proporcional a la amplitud de las mismas. Queda claro que esta hipótesis aplica en conjunto para todos los casos que estamos examinando, pues las APIIs que conformaron el PAN y el PRD, junto con otros partidos menores, en 2010 contendieron simultáneamente por el poder y tuvieron características muy semejantes. Sin embargo, esta hipótesis sólo puede verificarse en términos porcentuales, pues no tenemos muchos casos que considerar. En ese sentido, se puede decir que la hipótesis es válida pues en la mayoría de los casos en los que contendió la

APII en cuestión (3 de 5) ésta se llevó el triunfo y estuvo muy cerca de alcanzarlo en las que finalmente perdió. Además, estos comicios contrastan visiblemente con la elección solitaria en Oaxaca en 2004 donde contendió la misma APII que lo haría después en 2010. En este caso, al irse esta APII de manera aislada a la contienda, no le alcanzó para ganar ni pudo contar con el respaldo de una estructura multipartidista nacional que defendiera sus votos en unos comicios que a la larga dejaron muchas dudas e insatisfacciones entre los electores. Cabe señalar, por último, que la amplitud de las alianzas puede ser importante para enviar al electorado una señal de combatividad y fortaleza, algo así como un frente amplio y transversal para derrotar a un adversario común, en este caso el PRI. Sin embargo, bien miradas las cosas, tal y como se dieron las alianzas entre el PAN y el PRD para las elecciones estatales del 2010, lo que muestran en el fondo es una acendrada debilidad de los partidos que las integran. Esto es así por al menos tres razones: *a)* porque en el fondo la conformación de una o varias APIIs lo que en primer lugar sugiere al electorado es que los partidos que las integran sólo tienen alguna posibilidad contra el adversario más poderoso si se alían con sus enemigos históricos, traicionando en parte sus ideales y convicciones; *b)* porque el pragmatismo con el que se mueven los partidos a la hora de conformar una o varias APIIs no deja de ser un factor que pesa en su credibilidad, más aún si el candidato que postulan proviene de las filas del partido que buscan derrotar, en este caso el PRI; y *c)* porque al menos en el caso de las APIIs del 2010, las principales resoluciones que correspondían al PAN fueron tomadas o, mejor aún, impuestas por el presidente de la república, el panista Calderón, en un esquema centralista que recuerda los mejores años del presidencialismo mexicano, cuando el PRI era el partido oficial, un centralismo que, cabe añadir, sometió y debilitó en los hechos no sólo a la dirigencia nacional del PAN sino sobre todo a las dirigencias panistas locales. Con respecto al pragmatismo del PAN y el PRD al que se refiere el punto (b) sólo cabe señalar que, quizá en descargo de estos partidos, su presunto pragmatismo no es comparable al de otros partidos, como el PVEM, el PT y el PANAL que son capaces de aliarse con cualquiera, y de hecho lo hacen permanentemente, con tal de rasguñar algunas migajas de poder y mantener su registro.

Aprobación del gobierno central

Según esta hipótesis la viabilidad electoral de las APIIs es directamente proporcional a la aprobación por parte del electorado dentro del territorio en disputa del gobierno central (federal) en turno, en el caso de que éste haya emanado de alguno de los partidos que integran la APII. No cabe duda que para el 2010 el

gobierno panista de Calderón lejos de concitar apoyos en el país generaba malestar y desconfianza, considerando sus erráticos y pobres resultados, cuestión que, según esta hipótesis, perjudicaría las aspiraciones de las APIIs que contendieron en ese año, integradas todas por el PAN. Sin embargo, las percepciones pueden variar de manera sutil de una entidad a otra, lo que marcaría la diferencia entre los casos del Grupo A y los del Grupo B. Veamos. Sin duda que la violencia y la inseguridad azuzada en todo el país por la guerra fallida al narco decretada por el gobierno de Calderón generó en todos lados malestar y temor, pero con sus particularidades. En Puebla, por ejemplo, según las cifras disponibles, nunca se presentaron los niveles de violencia que sí se dieron en el resto del país. De hecho, muchos decían, *vox populi*, que Puebla se había mantenido inmune porque ahí estudiaban los hijos de los narcos, por lo que había un pacto de no agresión. La idea no es descabellada considerando que en Puebla se concentran algunas de las universidades más prestigiadas del país. En ese sentido, el descrédito del gobierno panista de Calderón no fue tan marcado en la entidad, al menos no tanto como el desprestigio del PRI local dados los escándalos del gobierno de Marín que ya hemos comentado. Por su parte, en Oaxaca existía violencia, pero ésta era asociada más a la insurgencia de los movimientos sociales extremistas que actuaban en el estado así como a la corrupción e ineptitud del gobierno priista de Ruiz Ortiz. En ese sentido, el gobierno panista de Calderón no era percibido en la entidad como el principal problema, no al menos como sí lo eran el gobierno local y la violencia extremista. En el caso de Sinaloa se presenta una paradoja curiosa, pues si bien esta entidad había sido assolada históricamente por el crimen organizado, manteniéndose niveles alarmantes de violencia e inseguridad, en los años del panismo en el poder central las cosas parecieron mantenerse en un impasse o una situación de bajo perfil. En esos años, Sinaloa cedió su lugar como líder de la violencia del crimen organizado a otras entidades, como Chihuahua, Tamaulipas y Michoacán. En esas circunstancias, el desprestigio del gobierno panista de Calderón no fue un factor que influyera negativamente en las aspiraciones de la APII que disputó la gubernatura en 2010. Pero estos atenuantes en los casos del Grupo A no se presentaron en los del Grupo B. Tanto en Hidalgo como en Durango la violencia vinculada al crimen organizado tuvo un incremento notable, lo que a la larga predispuso a parte del electorado a no votar por el PAN, en este caso integrado a las respectivas APIIs que disputaron las gubernaturas locales en 2010.

Pluralismo moderado

Según esta hipótesis La viabilidad electoral de las APIIs es directamente proporcional a la moderación ideológica de las fuerzas que la integran. Al respecto,

la evidencia empírica muestra algunas diferencias entre los casos del Grupo A y los del Grupo B. En principio, en todos los casos las alianzas decidieron no tocar el tema de las desavenencias del PRD con el gobierno panista de Calderón. Los enemigos a vencer eran exclusivamente los caudillos priistas locales. Además, la dirigencia del PRD recaía en esos años en una fracción política moderada y en consecuencia distante de las posiciones extremas de Andrés Manuel López Obrador, la corriente Nueva Izquierda, mejor conocida como “los chuchos”, encabezada por Jesús Ortega, lo que facilitó las alianzas. En suma, todas las campañas de los candidatos postulados por las alianzas fueron más bien superficiales, vagas, políticamente correctas y muy desapegadas de los principios programáticos tanto del PAN como del PRD. Más aún, la mayoría de las campañas mostraron una fuerte dosis de personalismo, sin grandes ideas ni proyectos de gobierno claros y consistentes, más allá de los lugares comunes de siempre, como reducir la pobreza, mejorar el nivel educativo, apuntalar la economía local, etcétera. Sin embargo, las cosas no pudieron mantenerse totalmente bajo control en los casos de Hidalgo y Durango. En el primero, por la inevitable identificación de la candidata de la alianza opositora, Gálvez Ortiz, con el PAN y Fox. De hecho, la propia candidata se encargó de explotar en su campaña cuantas veces pudo la imagen de Fox y Calderón para hacer proselitismo. Lamentablemente para sus aspiraciones, la extracción panista de Gálvez Ortiz jugó en su contra y en la del propio panismo en la entidad. En el caso de Durango, si bien no existieron posicionamientos radicales por parte de las dirigencias partidistas que mostraran desavenencias irreconciliables, el hecho de que el candidato de la alianza, Rosas Aispuro, fuera un priista con más de 20 años de militancia y que además se deslindó del PRI exclusivamente para ser postulado por la alianza opositora, siempre jugó en contra del PAN y el PRD en la entidad; es decir, más que ideológico, el problema con la candidatura de Rosas Aispuro fue de congruencia.

Participación política consistente de la sociedad

Según esta hipótesis la viabilidad electoral de las APIIs es directamente proporcional al nivel de participación del electorado local para votar. Al respecto, la evidencia empírica muestra algunas diferencias significativas entre los casos del Grupo A y los del Grupo B. En efecto, mientras que los casos del Grupo A presentan niveles históricos relativamente altos, superiores al 54 por ciento, de participación político-electoral por parte de sus ciudadanos, los del grupo B presentan niveles más bien bajos, inferiores al 48 por ciento. En esas circunstancias, es claro que las respectivas APIIs que se constituyeron en los estados del Grupo A, a diferencia de los del Grupo B, tenían a su favor sociedades más informadas

y participativas a la cuales convocar con un discurso original y renovador de concertación partidista entre adversarios históricos, independientemente de las inconsistencias ideológicas inherentes a ello, contra un enemigo fuerte a vencer. Es en ese sentido que una mayor participación de la sociedad en términos electorales constituye un activo para aquellas fuerzas partidistas que proponen cosas nuevas y hasta audaces, como una alianza con sus adversarios históricos. Lo contrario vale en el caso de entidades con votantes más bien apáticos y poco participativos.

Hasta aquí la verificación empírica de nuestras hipótesis. En lo general, creemos haber demostrado total o parcialmente cada una de ellas. Sólo nos resta sistematizar este nuevo saber y proponer a continuación, a manera de conclusión, los elementos más significativos de una nueva teoría sobre la viabilidad electoral de las APIIs.

Conclusiones

Para concluir este artículo, resumimos a continuación las principales preposiciones que hemos demostrado empíricamente y que explican la viabilidad electoral de las APIIs.

Para que una APII sea electoralmente viable, o sea para que pueda ganar los comicios en disputa, se deben satisfacer en todo o en parte las siguientes condiciones:

1. La fortaleza del principal adversario a vencer por parte de una APII, por lo general el partido gobernante, debe ser considerablemente mayor que la de cualquiera de los partidos que integran la APII en la zona en disputa. Esto es así porque la fortaleza del partido a vencer, entendida aquí como amplia concentración y prolongada conservación del poder local en sus manos, provee a la APII la única razón lo suficiente persuasiva para justificar su propia existencia ante el electorado, dada la inconsistencia ideológica que le es inherente, o sea derrocar al partido gobernante para apuntalar en su lugar el pluralismo y la tolerancia.

2. Una APII tendrá mayores posibilidades de éxito si en las elecciones anteriores a las que ahora disputa al menos uno de los partidos que la integran, aunque no haya ganado, sí haya alcanzado una votación cercana a la del partido ganador y que ahora, de nuevo, deberá enfrentar. Esto es así porque la APII podrá enviar con más credibilidad o certeza al electorado la señal de que sí es posible derrotar al partido gobernante, pese a su enorme fortaleza y prolongada continuidad en la entidad.

3. Más que paridad de fuerzas, es deseable que uno de los partidos que integran una APII sea considerablemente más fuerte que los demás en la zona en

disputa como para imponerles sus preferencias sin mayores objeciones y contratiempos, como el o los candidatos de la APII y las características de la campaña. Sólo así la APII en cuestión podrá proyectarse ante el electorado como una opción sólida y consistente, capaz de ponerse de acuerdo entre sus partes para alcanzar fines superiores por encima de intereses particulares o de partido.

4. Nada es más riesgoso para una APII que postular a un candidato plenamente identificado con alguna de las fuerzas partidistas que la integran. Lo deseable mas bien es que el candidato no provenga de las filas de ninguno de ellos. Esto es así porque sólo de esta manera se podría enviar al electorado una señal clara de unidad en la diversidad, de inclusión y pluralidad. Con todo, si el candidato postulado por la APII proviene de las filas del principal partido a vencer (transfuguismo), deberá cerciorarse que dicho candidato sea capaz de desmarcarse claramente en dicho y acción de su expartido. Un cierta dosis de congruencia es necesaria incluso en fórmulas electorales incongruente por definición, como las propias APIIs

5. Además de la mayor fortaleza del principal partido a vencer por parte de una APII en la zona o territorio en disputa es deseable que el gobierno local emanado de dicho partido sea motivo de severos cuestionamientos por parte del electorado, ya sea por malos desempeños, por hechos de corrupción o por abusos de autoridad. Todo ello constituye un activo muy importante para las APIIs a condición de que puedan explotarlo adecuadamente. La idea aquí es enviar la señal al electorado de que el partido gobernante no sólo se ha prolongado demasiado en el poder sino que lo ha hecho sin un mínimo de decoro y compromiso social.

6. Muy poco podrá lograr una APII electoralmente si alguno o algunos de los partidos que la integran son fuertemente cuestionados por el electorado local o son motivo de un creciente desprestigio. Una cosa es la fortaleza de dichos partidos en la entidad en cuestión, la cual puede ser mayor o menor, y otra el deterioro de su imagen por haber tomado malas decisiones o por hechos de corrupción que involucran a sus dirigencias, por citar un par de ejemplos muy frecuentes. En esos casos, si un partido cuestionado se integra a una APII no hará más que transferirle el desprestigio que ya acusaba de antemano, perjudicándola de origen.

7. Si lo que hace viable electoralmente a las APIIs son las señales que logran enviar de manera persuasiva al electorado, una muy importante consiste en presentarse como una APII de alcance nacional, o sea que compite simultáneamente en varias entidades del país, gracias a las habilidades de sus integrantes y al valor que tiene para ellos anteponer el interés nacional sobre sus interés de grupo. Además, que una alianza tenga alcances nacionales ayuda para enviar al electorado

una señal de combatividad y fortaleza, algo así como un frente amplio y transversal para derrotar a un adversario común, y para defender sus triunfos.

8. Nada más difícil para una APII que cargar indirectamente con el desprestigio del gobierno federal en caso de que éste haya emanado de uno de los partidos que la integran y de que su gestión haya sido efectivamente tan mala como para concitar entre el electorado local un creciente repudio. En esas circunstancias poco puede hacerse. Si acaso, esperar que los indicadores negativos que se presentan en otras entidades producto de los malos manejos del gobierno federal no sean tan profundos y críticos en las entidades donde contendrán las APIIs, o que la problemática local no sea asociada directamente por los electores a fallas del gobierno central sino del gobierno estatal.

9. Una APII es por definición un conjunto de partidos que no tienen nada en común pero que deciden contender juntos para ser más competitivos. En virtud de ello, si los partidos que las integran no son capaces de moderar sus posiciones, normalmente antagónicas, al menos durante la campaña, no tendrá ninguna posibilidad de éxito. Más vale mantenerse en la zona de lo políticamente correcto o grisáceo que subir el tono del discurso innecesariamente. Aquí la batalla es contra un fantasma que no quiere irse, el partido gobernante, no una guerra fría.

10. Si ya de por sí es muy difícil que una APII pueda convencer al electorado de sus bondades, pues nace con el estigma de la incongruencia, más difícil aún es hacerlo en el contexto de sociedades tradicionalmente apáticas y poco participativas. Por el contrario, si existe un buen nivel de participación de la sociedad en términos electorales las APIIs podrán obtener mejores resultados, pues aquí pueden alcanzar mayor resonancia propuestas nuevas y audaces, como lo es una alianza entre adversarios históricos.

Bibliografía

Buchanan, J. M. y G. Tullock (1962), *The Calculus of Consent*, Amm Arbor, University of Michigan Press [trad. esp.: *El cálculo del consenso*, Barcelona, Planeta, 1993].

Cansino, C. (2009), *El evangelio de la transición*, México, Debate.

Colomer, J. (2000), *Instituciones Políticas*, Ariel, Barcelona.

Colomer, J. (2003), “Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo)”, *Revista Española de Ciencia Política*, Madrid, núm. 9, octubre, pp. 39-63.

Cox, G. (1997), *Making Votes Count*, Cambridge, Cambridge University Press.
<http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139174954>

- Dahl, R. A. (1971), *Poliarchy. Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press [trad. esp.: *Poliarquía, participación y oposición*, Madrid, Tecnos, 1984].
- Downs, A. (1957), *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper & Row [trad. esp.: *Una teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar, 1973].
- Duverger, M. (1981), *Partidos políticos*, México, FCE.
- Lane, J.E. y S.O. Ersson (1998), *Política europea: una introducción*, Madrid, Istmo.
- Matas, J. (2000), “Introducción”, en J. Matas (ed.), *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona, ICPS, pp. 7-20.
- Méndez de Hoyos I. (2012), “Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)”, *Política y Gobierno*, México, vol. 19, núm. 2, segundo semestre, pp. 147-198.
- Paoli Bolio, F.J. (2012), “Tiempo de coaliciones: cinco lustros de elecciones en México”, *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, México, julio-diciembre, pp. 136-148.
- Pridham, G. (ed.), (1986), *Coalitional Behaviour in Theory and Practice: an Inductive Model for Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511898389>
- Przeworski, A. (1991), *Democracy and the Market. Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139172493>
- Ramos Mega, E. (2011), “Índice para evaluar normas sobre alianzas partidistas en México”, *Pluralidad y Consenso*, México, núm. 14, marzo, pp. 185-222.
- Reniu J.M. y A. Albala (2011), *Los gobiernos de coalición y su incidencia sobre los presidencialismos latinoamericanos: el caso del Cono Sur*, Barcelona, Working Papers, núm. 296, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Reniu, J.M. (2001), *Las teorías de las coaliciones políticas revisadas: la formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996*, Barcelona, Universidad de Barcelona. Tesis doctoral.
- Reynoso D. (2011), “Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006”, *Política y Gobierno*, México, vol. 18, núm. 1, primer semestre, pp. 3-38.
- Sartori, G. (1987), *The Theory of Democracy Revisited*, 2 vols., Nueva York, Chatham House Publishers Inc. [trad. esp.: *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza, 1988].

- Schumpeter, J. A. (1942), *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York, Harper and Row [trad. esp.: *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Aguilar, 1968].
- Strom, K. (1984), “Minority Governments in Parliamentary Democracies. The Rationality of Non-Winning Cabinet Solutions”, *Comparative Political Studies*, núm. 17, enero-marzo, pp. 199-227.
- Strom, K. (1990), *Minority Government and Majority Rule*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Weber, M. (1967), *El político y el científico*, Madrid, Alianza.